

Relacion de Sexuncios propios y heredados de D.ⁿ Juan
Saxama de Rueda.

ATHA-DBH-FVAR-001-010-08

Por fees de oficios Certificaz.^{es} de Comis.^{os} y desus Coman-
dantes y 1.^o títulos que ha presentado consta ha
Sexunco a S.^u mas de diez y seis años y medio de
Cadete Alférez 1.^o de Infant.^{ia} y de Granaderos
en las galeras de España 1.^o de Galicia en el de
Castilla y 1.^o de Andaluçia y para de Ceuta
En esta forma.

En las Galeras de España de aventajado dos años y
nueve meses desde 6 de Diz.^{re} de 98. hasta Sept.^{re} de 101.
que uso de S.^u para busca curacion sus achaques
Por Certificaz.^{on} de D.ⁿ Joseph de Cetina Vec.^o en el
Reyno de Galicia consta boluio a continuar el
R.^o Sexunco en el Vesp.^{to} de D.ⁿ Pedro de Castro y
Neyra en 5 de Agosto de 103 en donde lo continuo
de Alférez y 1.^o de Inf.^{te} hasta 1.^o de Diz.^{re} de 107 que por
Certificaz.^{on} de D.ⁿ Joseph Arxellaga Comis.^{os} y 1.^o de
Vesp.^{to} en Ciudad Real con los demas ofiz.^{os} de el
Vesp.^{to} Vesp.^{to} y que uso a apregarse a 1.^o de
al de Sepobia donde sirvio hasta 13 de Nou.^{re}
de 108 que de orden de S.^u excita por Don
Joseph Grimaldo paso al Vesp.^{to} de S.^u Lucas
que estava en aquella guarniz.^{on} en Ceuta donde
uio hasta 29 de Julio de 109 que de ord.ⁿ de S.^u

paso a Cadix con el empleo de ^{2o} Alférez de Reg. Batallón de granada en cuyos batallones lo continuo de ^{te} Hen. de granaderos hasta junio de Mayo de 1815 que por justos motivos no se le ^a que ^o Sup. D. Leg. por un D. cédula le concedió para ^o Retirarse a su casa, No solo consta de estas certificar ^{el} el tiempo que sirvió sino es las muchas ^{el} funt. en que se señaló desempeñando ^{en} su oblig.

Y además de estos meritos es legitimo acrec. alos ^o de su ex. el ^o Alférez de gran. D. Ben. Saxeana de Vueda que tambien consta sirvió a Sup. mas de doce años desde 1801 hasta 1811 de Cadete Subt. ^o Alférez de Infant. ^{2a} y de granaderos en cuyo empleo consta murio en Valencia este año y que se halla en todas las funt. ^{el} que se ofrecieron a crec. otorgando las oblig. ^{el} de su sangre.

Lapides tocantes a los Servicios
echos por D. Jph. Antonio Manau
que y deo. Caballero del orden de
Santiago